



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

VISTO:

El Expediente Electrónico: 11447/2023, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y cerrada a los aspirantes Dra. María Celeste BERNINI (DNI 29.263.017) y Dr. Carlos Alberto LOPEZ (DNI 29.213.185) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química General e Inorgánica eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria al Señor Decano.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y cerrada para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41° y 42° del Estatuto Universitario y en la OCS N° 13/23, OCS N° 9/20, OD N° 1/22 y OCD 3/22.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción pública y cerrada a los aspirantes Dra. María Celeste BERNINI (DNI 29.263.017) y Dr. Carlos Alberto LOPEZ (DNI 29.213.185) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, hasta el 30 de abril 2025 o reintegro de su titular.-



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2°.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y cerrada mencionada en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES:

Dra. Elena Virginia BRUSAU (DNI 17310059),

Dr. Héctor Armando BALDONI (DNI 16182779) y

Dr. Germán Alejandro MESSINA (DNI 24772598).

SUPLENTES:

Dra. Griselda Edith NARDA (DNI 13721829),

Dr. Fernando Daniel SUVIRE (DNI 16554539) y

Dr. Franco Adrian BERTOLINO (DNI 27057716).

ARTÍCULO 3°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas siguiendo los lineamiento del ANEXO I de la OCS 13/23, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas partir del 1 (PRIMERO) de diciembre de 2023 y hasta el 5 (CINCO) de diciembre del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTÍCULO 4°.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (artículo 23° OCS N° 13/23).-

ARTÍCULO 5°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la OCS N° 13/23, OCS N° 9/20, OD N° 1/22 y OCD 3/22.-

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vice Decano- Eduardo Maximiliano CHAVES –a cargo de Decanato RD02-1518/2023 y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas